



## Asamblea General

Distr. general  
7 de noviembre de 2013  
Español  
Original: inglés

---

### Sexagésimo octavo período de sesiones

Tema 27 b) del programa

**Desarrollo social, incluidas las cuestiones  
relativas a la situación social en el mundo  
y a los jóvenes, el envejecimiento, las  
personas con discapacidad y la familia**

### **Carta de fecha 30 de septiembre de 2013 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Representante Permanente de Jordania ante las Naciones Unidas**

Quisiera señalar a su atención una falla sistémica por parte de la Asamblea General, que surgió claramente la semana pasada y requiere que adoptemos medidas para subsanarla, a pesar de la opinión generalizada y compartida por nosotros sin reservas de que, bajo su liderazgo inspirado, la serie de sesiones de alto nivel fue muy exitosa.

En concreto, en la reunión de alto nivel sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las personas con discapacidad, no se permitió que 47 delegaciones, entre ellas la de Jordania, y 13 organizaciones pertinentes, hicieran uso de la palabra en las deliberaciones de mesa redonda. El hecho de que un número tan elevado de Estados Miembros fuera informado de que no podría hacer uso de la palabra es una circunstancia que prácticamente no tiene precedentes. ¿A qué se debe esta situación?

La Asamblea General, en su resolución [66/124](#), de 19 de diciembre de 2011, decidió celebrar dos mesas redondas interactivas pero, para nuestro estupor inicial, en julio la Secretaría nos informó de que habría una lista de oradores, lo que no reflejaba la interacción prevista. Sin embargo, tras reflexionar al respecto con mayor detenimiento decidimos que no había motivo de alarma o pánico porque, si se contaba con un límite de tiempo para las intervenciones, un período de sesiones de un día resultaba factible. De hecho, el 23 de septiembre, al iniciarse ambas mesas redondas los respectivos copresidentes anunciaron un límite de tiempo de tres minutos pero, y aquí está el fallo, su aplicación fue tan deficiente que los propios copresidentes se vieron obligados a no permitir que un número importante de Estados Miembros y otros oradores hicieran uso de la palabra al acercarse el final (especialmente) de la segunda reunión.



Jordania, al igual que muchos otros países, está comprometida con la causa de la defensa de los derechos de las personas con discapacidad. Su delegación estuvo dirigida por el Presidente del Consejo Superior para los Asuntos de las Personas con Discapacidad, que también dirige todas las deliberaciones celebradas en Jordania sobre el tema que nos ocupa, e incluyó el Vicepresidente, otro oficial de categoría superior con discapacidad, y un auxiliar. Viajaron desde Jordania a Nueva York pensando que participarían activamente pero, a pesar de los gastos asignados para el viaje (que, habida cuenta de lo sucedido, podrían haberse dedicado al apoyo de proyectos en Jordania) ello no sucedió.

Este tipo de situaciones no debe repetirse. Los copresidentes de este tipo de reuniones deben comprender que en su calidad de tales tienen la responsabilidad principal de garantizar una representación equitativa de todos los Estados en lo que se refiere a la participación. Las delegaciones que deseen participar en el debate deberían poder hacerlo, reconociendo, por supuesto, que, dentro de ese marco general, debería darse precedencia en el orden de oradores (y solo en el orden de los oradores) a la antigüedad del oficial. Los copresidentes no deben tener reparos en hacer cumplir las normas que garanticen ese entendimiento básico. Si no podemos proceder de manera justa, es mejor no hacer nada en absoluto.

Esté usted seguro, Sr. Presidente, de que la responsabilidad por este fallo recae sobre nosotros, los Estados Miembros, y nadie más. Pedimos que se celebren reuniones, luego las encorsetamos con limitaciones presupuestarias y, finalmente, no cumplimos con los requisitos. Encomendamos a su liderazgo un debate acerca de la mejor forma de asegurar que esta situación no se vuelva a repetir.

Sr. Presidente, tenemos plena confianza en que su experiencia y habilidad considerables en el ámbito diplomático nos guiarán en la búsqueda de un mejor método por el cual la Asamblea General pueda alcanzar sus objetivos declarados.

Le agradecería que la presente carta se distribuyera como documento de la Asamblea General.

(Firmado) Zeid Ra'ad Zeid **Al-Husseini**  
Representante Permanente

\_\_\_\_\_